

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2018-00050 - Solicitud: 2022-0039

En atención a la solicitud efectuada por la apoderada del demandado Cristian David Figueroa Rodríguez y teniendo en cuenta el informe de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA obrante en el archivo 003 de la solicitud digital, por secretaría elabórese la respectiva conversión de los títulos consignados para el proceso ejecutivo N°2018-00050 de ALBA LUZ BERMÚDEZ contra MARLEN HENÁNDEZ AULLÓN Y OTROS al JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, teniendo en cuenta que por error involuntario del demandado los consignó a órdenes de este despacho.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente  
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ  
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:  
Claudia Mildred Pinto Martinez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 016

**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40680430591e689bfd1733fed55fcb406b9d49171f9b49269f4d5d9241335793**

Documento generado en 18/07/2022 04:39:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**